

I.- INTRODUCCIÓN

El absentismo tiene unas consecuencias inmediatas, quizá no muy llamativas, y que se concretan en suspensos, repeticiones o abandono de la escuela; sin embargo, el absentismo preocupa más por sus consecuencias a medio y largo plazo y, de forma especial, por las consecuencias que, en el mundo de hoy, pueden derivarse de la falta de adquisición de conocimientos fundamentales o de la falta de desarrollo de competencias básicas para poder llevar una vida personal, social y profesional adecuada.

El alumnado que acude a la Educación Permanente para obtener el título de Secundaria Obligatoria es un alumnado adulto, con una situación personal, laboral y familiar que le genera obligaciones y que en principio no favorece su dedicación exclusiva al estudio, por lo que son muchas las personas que se matriculan en busca de una necesaria formación que por un lado le permita adquirir las competencias necesarias para desarrollar su vida y por otro, le proporcione un título imprescindible para trabajar y para poder seguir los distintos itinerarios formativos que le interesan en su vida profesional; muchas de ellas, que se matriculan con ilusión, van dejando de acudir paulatinamente, reduciendo su dedicación al aprendizaje y al estudio; en muchos casos, terminan abandonando este camino que habían iniciado.

Por ello es necesaria la elaboración de este protocolo para la prevención del abandono educativo que tenga en cuenta las situaciones y momentos de mayor fragilidad y dificultad de nuestro alumnado.

También pretendemos con este documento que mejoren nuestros resultados y objetivos como docentes y hacer más rentables el esfuerzo que realiza la plantilla de profesorado del Centro.

II.- JUSTIFICACIÓN

Los avances que continuamente se están produciendo en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros muchos cambios relevantes, requieren personas mejor formadas para la consecución de empleo. Sin embargo, no todos alcanzan un nivel educativo y de formación adecuado. Es por ello que la Educación Permanente debe contribuir a la actualización de los conocimientos de aquellas personas que por algún motivo no tuvieron acceso a ella.

Pero en la realización de esta tarea, nos encontramos con un serie de circunstancias que la limitan:

- Gran número de abandono del alumnado.
- Cambios constantes de profesores cada cursos.
- Impartición de asignaturas ajenas a la especialidad docente.
- Diversificación de tareas administrativas que asfixian la labor didáctica del docente.

Por ello es importante la elaboración de un protocolo que nos permita prevenir el abandono educativo y nos ayude a minimizar el riesgo de abandono del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Es importante, para que el protocolo sea efectivo, que el profesorado trabaje en equipo, de forma coordinada, en un clima de confianza y respeto personal y profesional. Esto implicará que se trate de la misma forma al alumnado de los distintos centros y aulas que desarrollan una acción común.

III.- OBJETIVOS

- Impulsar medidas formativas ajustadas a las necesidades del alumnado para completar su formación para la inserción laboral y/o académica.
- Fomentar las medidas precisas para reducir el absentismo y garantizar la asistencia regular de los/as alumnos/as a clase..
- Proponer medidas educativas y una elección del itinerario educativo adaptada a las capacidades, intereses y expectativas del alumnado para conseguir su éxito educativo.
- Promover la realización de una matrícula responsable por parte del alumnado.
- Priorizar las metodologías innovadoras y el desarrollo de proyectos eficaces para que nuestros centros sean más dinámicos y con ello demos respuestas adecuadas a cada alumna y alumno.
- Potenciar la formación del profesorado implicado en este protocolo como factor clave para conseguir la mejora de su competencia profesional y contribuir al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.
- Realizar el seguimiento de las incidencias en la puesta en práctica de este protocolo, analizando las características educativas y sociales del alumnado en situación de abandono.
- Incrementar las tasas de titulación y el éxito educativo del alumnado andaluz en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
- Incrementar la tasa de titulación Educación Secundaria Obligatoria, tendiendo a que todo el alumnado alcance dicha titulación.
- Diseñar itinerarios y actividades de aprendizaje que faciliten un aprendizaje significativo para el alumnado, en torno a centros de interés de su vida diaria y adaptados a sus necesidades personales y/o profesionales en su caso.
- Evaluar los aspectos del sistema educativo que favorecen la participación del alumnado en su aprendizaje para detectar sus fortalezas y posibilidades de mejora y lograr, en última instancia, la consecución del éxito educativo de todo el alumnado.

IV.- POSIBLES CAUSAS DE ABSENTISMO EN NUESTRO CENTRO

- La enseñanza no es atractiva (se aburren, no ven progresos).
- Falta de coordinación entre el equipo del profesorado.
- Inflexibilidad de los currículos.
- Falta de preparación específica de los equipos docentes.
- Falta de compromiso (implicación) de los/las alumnos/as.
- La falta de integración social.
- Baja comunicación sociedad-escuela.
- La pertenencia a familias donde el absentismo viene siendo habitual.
- El desfase entre edad y curso.
- Capacidad Intelectual.

- Ausencia de Técnicas de estudio eficaces.
- Necesidades educativas especiales no atendidas.
- El escaso valor que se le sigue dando a la escuela en algunos sectores de la población.

V.- ACTUACIONES PREVENTIVAS

a.- Información al equipo docente y personal del centro.

Divulgar el Protocolo. Cada principio de curso se informará al claustro de profesores/as, sobre la aplicación del Protocolo de Absentismo Escolar. Los tutores deben conocer las funciones que deben desempeñar en el tema absentista. Se le facilitará la documentación y las hojas de recogidas de datos.

b.- Divulgación a los alumnos/as

Se sensibilizará al alumno/a de la importancia de la Educación y su relación con el futuro personal. Para ello es necesario trabajar el concepto de educación desde su aspecto modulador de las capacidades personales necesarias para enfocar su futuro.

Es necesario que se establezca un compromiso consigo mismo, donde se potencie y valore el esfuerzo personal a realizar en todo lo referente a su educación, que perciba la educación como un proceso en el tiempo, cuyos resultados se ven poco a poco y en el que hay que invertir esfuerzo.

Se reforzará la idea de emplear un tiempo para todo, donde exista un equilibrio entre todos los ámbitos: familia, amigos, estudio, ocio...

Estos puntos, junto con los que se recoge en el Anexo I, se trabajarán en el grupo clase con su correspondiente Tutor.

c.- Entrevista al alumnado (ANEXO II)

d.- Acogida del profesorado novel y formación inicial. (ANEXO V)

VI.- ACTUACIONES DE DETECCIÓN EN EL CENTRO.

- El tutor/a, a través del registro diario de asistencia, identificará el problema y anticipará medidas preventivas.
- Llamar por teléfono al alumno/a que falta a clase.
- Solicitar justificante de las faltas de asistencia.
- Entrevista personal con el/la alumno/a.

VII.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

- Concienciar sobre la importancia de la educación.
- Reforzar positivamente la regularidad en la asistencia a clase.
- Intentar alcanzar un compromiso de asistencia por parte del alumno/a.
- Recoger información necesaria para la intervención.

VIII.- RECUPERACIÓN DEL ALUMNO/A ABSENTISTA.

Después de un periodo de no asistencia, se pondrá en marcha una fase de recuperación y de fortalecimiento de los vínculos del alumno/a absentista con el profesorado y compañeros/as.

IX.- SECUENCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES

- En el primer trimestre, insistir en la idoneidad de que inicien sus estudios con interés. Dedicar una sesión a la semana a fomentar el interés por los estudios. Utilizar algunas celebraciones como el 25 de noviembre o el 6 y el 10 de diciembre para recordarles lo importante que es en una sociedad desarrollada como la nuestra tener estudios y formación.
- En la primera evaluación, reunirnos con los alumnos que hayan abandonado o no hayan obtenido buenas calificaciones para elaborar un plan de superación personal.
- En el segundo trimestre continuar con las mismas acciones.
- Al finalizar el curso, pedir a los alumnos que hayan concluido el curso que escriban una carta en la que relaten su experiencia a lo largo del curso o de la etapa, y solicitar su permiso para leer esa carta-testimonio al comenzar **el curso próximo a los nuevos alumnos**.

Desde el primer momento y a lo largo del curso se aplicará las medidas preventivas y los instrumentos anteriormente indicados.

FECHA DE LA ACTUACIÓN	ALUMNO/A	RESPONSABLES	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
Antes de la matrícula	Todos	Tutor/a	Adecuar la matrícula al nivel del alumnado	Instrumentos: Entrevista. Cuestionario.
Después de la presentación	Alumnado que no ha asistido	Tutor/a	Llamada de teléfono o email y se aplicará las medidas preventivas.	Se realizará un informe para ver si ha cambiado la situación del alumno desde que se matriculó.
Al mes	Alumnado que empieza a faltar	Tutor/a	Aplicar las medidas preventivas y predictivas. Comunicación con el alumno, es aconsejable entrevista personal.	Se realizará un informe para ver si ha cambiado la situación del alumno desde que se matriculó. Al mismo tiempo se le propondrá soluciones personalizadas al alumnado.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR. SEP PALMETE

A primeros de diciembre	Alumnado que ya ha abandonado y alumnos que empiezan a faltar	Tutor/a	Según el caso se aplicarán medidas predictivas y correctivas.	Se realizará un informe para ver si ha cambiado la situación del alumno desde que se matriculó.
Primera evaluación	Alumnado que no se ha podido presentar	Tutor/a	Medidas correctivas. Comunicación con el alumno, es aconsejable entrevista personal.	Se le propondrá soluciones al alumno para que pueda seguir con la materia.
1º mes de la segunda evaluación	Alumnado que empieza a faltar.	Tutor/a	Aplicar las medidas preventivas y predictivas. Comunicación con el alumno, es aconsejable entrevista personal.	Se realizará un informe para ver si ha cambiado la situación del alumno desde que se matriculó. Al mismo tiempo se le propondrá soluciones personalizadas al alumnado.
2º mes de la evaluación	Alumnado que ya ha abandonado y alumnos que empiezan a faltar.	Tutor/a	Según el caso se aplicarán medidas predictivas y correctivas.	Se realizará un informe para ver si ha cambiado la situación del alumno desde que se matriculó.
15 días antes de empezar con los exámenes de la 2ª evaluación	Todos los alumnos	Tutor/a	Comunicación con el alumno para ver como está su situación antes los exámenes, y si va a poder presentarse a todos los exámenes. Planificar su estudio	Informar al resto del equipo educativo de la situación del alumno antes de los exámenes y buscar soluciones ante los posibles problemas.
Examen 2ª evaluación.	Alumnado que no se ha podido presentar	Tutor/a	Medidas correctivas. Comunicación con el alumno, es aconsejable entrevista personal.	Se le propondrá soluciones al alumno para que pueda seguir con la materia.

1º mes de la tercera evaluación	Alumnado que empieza a faltar.	Tutor/a	Aplicar las medidas preventivas y predictivas. Comunicación con el alumno, es aconsejable entrevista personal.	Se realizará un informe para ver si ha cambiado la situación del alumno desde que se matriculó. Al mismo tiempo se le propondrá soluciones personalizadas al alumnado.
2º mes de la tercera evaluación	Alumnado que ya ha abandonado y alumnos que empiezan a faltar.	Tutor/a	Según el caso se aplicarán medidas predictivas y correctivas.	Se realizará un informe para ver si ha cambiado la situación del alumno desde que se matriculó.
15 días antes de empezar con los exámenes de la 3ª evaluación	Todos los alumnos	Tutor/a	Comunicación con el alumno para ver como está su situación antes los exámenes, y si va a poder presentarse a todos los exámenes. Planificar su estudio	Informar al resto del equipo educativo de la situación del alumno antes de los exámenes y buscar soluciones ante los posibles problemas.

XI.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TOMADAS CONTRA EL ABANDONO.

Cada trimestre se evaluará las medidas realizadas contra el abandono, y se propondrán mejoras en estas actividades.

El instrumento de evaluación será el número de alumnos que sigue en el curso.

XII.- CONCLUSIONES

El absentismo escolar de forma natural tiende a aumentar en una progresión cada vez más rápida y, si no se introducen elementos correctores conduce al abandono, que se produciría cada vez a edades más temprana.

La solución del Absentismo Escolar pasa por un cambio importante de actitud hacia la educación, no sólo de una minoría cultural sino de un sector de la población generalmente en desventaja socioeconómica, sin olvidar las actitudes de acogida y tolerancia que son necesarias en el resto de la población. De ahí que sean fundamentales las relaciones con los distintos servicios de la comunidad, ya sea en reuniones planificadas de coordinación, ya en contactos puntuales que los casos requieran. Esto permitirá obtener información y buscar colaboración para avanzar en los resultados del absentismo escolar, aunando esfuerzos y logrando líneas comunes de intervención.

XII.- NORMATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, incluye como el primero de los principios del sistema educativo español “la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias”.

A nivel autonómico encontramos que la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, incluye en su artículo 5, entre sus objetivos, “garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo”.

Decreto 56/2012, de 6 de marzo, por el que se regulan las Zonas Educativas de Andalucía, las Redes Educativas, de aprendizaje permanente y de mediación y la organización y el funcionamiento de los Consejos de Coordinación de Zona.

Orden de 15 de noviembre de 2014, por la que se regulan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de los Consejos de Coordinación de Zona y de sus comisiones de trabajo.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Disposición adicional segunda. Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas

PROYECTO DE ORDEN DE ... DE ... DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, que en su Artículo 9. Tutoría y Orientación, apartado 2 dice "En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, la tutoría y la orientación académica tendrán especial consideración en el establecimiento de medidas para la prevención del abandono escolar, permitiéndole elaborar un proyecto personal realista y ajustado a sus intereses, aptitudes y necesidades, con la finalidad de favorecer su progreso educativo para lo cual se le informará sobre las opciones que le ofrece el Sistema Educativo."

PROYECTO DE ORDEN DE .. DE... DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, que en su Artículo 8. Tutoría y orientación, apartado 2 dice: 2. "En el Bachillerato para personas adultas, la tutoría y la orientación académica tendrán especial consideración en el establecimiento de medidas para la prevención del abandono escolar, permitiéndole elaborar un proyecto personal realista y ajustado a sus intereses, aptitudes y necesidades, con la finalidad de favorecer su progreso educativo para lo cual se le informará sobre las opciones que le ofrece el Sistema Educativo".

ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se regula el Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas. CAPÍTULO IV. VALORACIÓN DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES ADQUIRIDOS.

ANEXO I: VOLVER AL COLEGIO

1.- Pensar por qué se quiere volver a estudiar:

- Aumentar la formación.
- Obtener el título para trabaja.
- Para estudiar otros grados
- Etc.

El estudio requiere esfuerzo, pero las técnicas y consejos pueden ayudar.

2.- Nuestra vida puede estar condicionada a:

- Reunirse con amigos y hablar de temas intrascendentes.
- Practicar algún deporte.
- Ser forofa de un equipo de fútbol.
- Ver televisión largas horas
- Enterarse de cotilleos
- Etc.

Todo esto no está mal pero no es todo lo que se puede hacer.

3.- El adulto que regresa al estudio, posee experiencia y criterios, pero tiene poco hábito de estudio y teme al fracaso. Por ello es importante:

- Planificar los tiempos.
- Priorizar las tareas.
- Repasar.
- Asistencia y participación en clase:
 - Tomar apuntes.
 - Preguntar.
 - Escuchar al profesor.
 - Relacionarse con los compañeros.

La disminución del temor a fracasar es gradual.

4.- Para ello es **importante**:

- Comprender los mensajes orales y saberlos expresar también oralmente.
- Saber leer (lectura comprensiva de textos).
- Saber expresarse por escrito.
- Utilizar nuestra mente de forma adecuada.

5.- **Hay que tener en cuenta:**

- La memoria aumentará a medida que la ejercitemos (reglas nemotécnicas).

- Aunque las edades son diferentes, el objetivo es común.
- Todos tenemos miedo a hacer el ridículo.
- Siempre es mejor fracasar que no intentarlo.

6.- ¿Cómo vuelvo a estudiar después de mucho tiempo sin hacerlo?

- **Voluntad:** “querer es poder”
- **Organización:** “el tiempo es oro”
- **Constancia:** sobreponerse a los “bajones”. Asistir a clases.
- Empezar a estudiar poco a poco, incrementando el ritmo.
- Hacer pausas cuando nos fatiguemos o perdamos la atención.

7.- Consejos

- Tomarse muy en serio los estudios.
- Implicar a la familia.
- No desesperar con la lectura comprensiva.
- Hallar tiempo: hacer un horario, priorizar actividades.
- Planificación y rutina de estudio: fechas de entrega, exámenes, teléfonos de compañeros, no dejar trabajo para el final.
- Dejar de lado los prejuicios: no confundir experiencia con arrogancia.
- Aprovechar a los profesores.
- Perder el miedo a las tecnologías.
- Aprender el manejo de las técnicas TIC.
- Comunicación con compañeros/as afines. (Teléfonos).
- Preguntar en clase.
- Respetar el desvanecimiento del cerebro (olvidar cosas).
- Preparar tu ambiente de estudio.
- Estudiar todos los días, ver videos relacionados con el tema.
- Proponer objetivos a la medida de tus posibilidades.
- Trabajar con energía y decisión.
- Hacer siempre los ejercicios y tareas que te manden.

8.- Fórmula del éxito escolar:

<p>Capacidad + Interés + Técnica de estudio + Tiempo empleado + Persistencia + Autoconfianza.</p>

9.- Para realizar un estudio con éxito hay que:

- QUERER (Actitudes)
- SABER HACER (Metodología)
- PODER (Aptitudes)

- Esto hará facilitar el buen rendimiento: ÉXITO.

10.- Analizar los argumentos para dejar de estudiar.

- No tengo tiempo, tengo muchas cosas que hacer y apenas me queda tiempo para el estudio.
- Yo no sirvo para el estudio. No me gusta, nunca me ha gustado y ahora tampoco.
- No me sirve para nada lo que explican.
- No me gusta el ambiente de la clase, hay un compañero que no me cae bien.
- Yo más que estudiar, necesito un buen trabajo.
- Tengo muchos problemas en mi vida y no puedo.
- Lo voy a dejar para otra ocasión.
- Esto es un rollo, todos los días las clases, los deberes.
- Me duele la cabeza de atender en clase.
- Estudiar es una tontería. ¡A mis años!
- Etc.

11.- Valorar lo bueno de volver a estudiar:

- Mejoras el currículum.
- Experimentas algo nuevo.
- Aprendes a valorarte (autoestima)
- Superas tu miedo.
- Amplía tu red de contactos.
- Darás buen ejemplo a familia y amigos.
- Aumentarás tu capacidad mental.

Dentro de las medidas preventivas intentaremos conocer los intereses de los/as alumnos/as a través de una entrevista, así como la información y formación del profesorado que se incorpora por primera vez a Educación Permanente.

ANEXO II ENTREVISTA ALUMNO/A

APELLIDOS Y NOMBRE: _____ EDAD _____

DNI: _____ TELÉFONOS: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN: _____

MIEMBROS FAMILIARES QUE CONVIVEN EN EL HOGAR: _____

¿CUÁNTOS TRABAJAN? _____

¿ALGUNOS DE LOS MIEMBROS NECESITAN ATENCIÓN ESPECIAL? _____

¿CÓMO SE DESPLAZA AL CENTRO? _____

SITUACIÓN LABORAL _____

¿CÓMO HAS CONOCIDO EL CENTRO? _____

¿HAS TRABAJADO ALGUNA VEZ? ¿DÓNDE? _____

ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS: _____

¿POR QUÉ NO SIGUIÓ ESTUDIANDO? _____

¿PARA QUÉ HA RETOMADO LOS ESTUDIOS? _____

¿QUÉ ASIGNATURA TE GUSTA MÁS Y CUÁL MENOS? _____

¿HAS REALIZADO ALGÚN CURSO O CURSILLO? _____

¿DISPONES DE UN LUGAR ADECUADO PARA ESTUDIAR? _____

¿TIENES EN CASA ORDENADOR, INTERNET, CALCULADORA, LIBROS...? _____

ENUMERA ALGUNAS DE TUS AFICIONES: _____

¿QUÉ VALORAS MÁS DE UN CENTRO EDUCATIVO? _____

¿Y DE UN PROFESOR/A? _____

OTROS ASPECTOS QUE QUIERAS RESEÑAR: _____

La entrevista se la realizará cuando el alumno/a entregue la matrícula por cualquier profesor que imparta TAE.

ANEXO III VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

1.- Lee atentamente el siguiente texto:

María es una andaluza de 23 años. Estudió con una beca en Londres. Allí conoció a Amelie, una chica francesa y a Peter, un joven inglés.

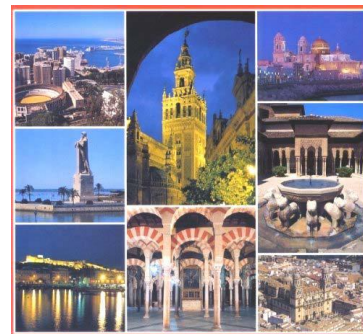
Hoy se han puesto en contacto por Internet. Él conoce nuestra tierra. Peter ha viajado por Andalucía en varias ocasiones, sobretodo en vacaciones de verano. Su abuela vive cerca del barrio de María.

Amelie nunca ha estado en España, pero sí habla y escribe español. Ha hecho la siguiente petición a María:

“Cuéntame cosas de tu tierra “

2.- De las siguientes afirmaciones sobre Andalucía, elige y marca las tres que mejor definan nuestra tierra:

- Está situada al sur de la Península Ibérica entre Aragón y Extremadura.
- Es una tierra de muchos contrastes paisajísticos.
- Su población sobrepasa los siete millones de habitantes.
- Tienen un importantísimo patrimonio cultural, por ella han pasado diferentes pueblos a través de siglos de Historia.
- Es una tierra poco rica, con muchos recursos naturales.



3.- Lee el siguiente texto sobre la lectura y la escritura en las nuevas tecnologías.



“La lectura de textos en pantallas permite ajustar el tamaño de la letra, el color y fondo, la longitud de las líneas de texto, la audición,...

Así se facilita el acceso a la lectura de personas con determinadas discapacidades: poca visión, ceguera, problemas motrices, etc.

Los documentos elaborados se pueden almacenar en el ordenador, en soportes de memoria o directamente en Internet:

La escritura a través de estos medios permite que varias personas puedan elaborar un texto conjuntamente”

4.- Escribe al lado de las siguientes afirmaciones si son verdaderas (V) o falsas (F):

- La lectura digital permite adaptar un texto a las necesidades de la persona que recibe el mensaje.
- Los documentos resultantes de la escritura digital no pueden guardarse.

- La escritura digital permite la simultaneidad de varias personas en la realización de un documento.

5.- En la siguiente frase, pon debajo de las palabras subrayadas si se tratan de verbos o nombres:

- María es andaluza.
- Estudió con una beca en Londres.
- Amelie nunca ha estado en España.

6.- Peter intenta convencer a Amelie para que viaje a España y Andalucía. Piensa que podrían encontrarse. A continuación, tienes varias frases que Peter ha escrito en el mensaje dirigido a Amelie. Pon los signos de puntuación y las tildes necesarias:

- No te gustaria conocer un pais tan cercano al tuyo.
- Vamos Amelie pensalo bien.
- Podrias conocer Barcelona Madrid Sevilla Cordoba Granada y otras ciudades mas tambien los pueblos pequeños son maravillosos.

7.- María sabe que su amiga y también Peter tienen una gran afición a la literatura, les recomienda la lectura del siguiente fragmento de un poema de Antonio Machado:

¡Olivar y olivaderos,
bosque y raza,
campo y plaza
de los fieles al terruño
y al arado y al molino,
de los que muestran el
puño al destino,
los benditos labradores,
los bandidos caballeros,
los señores
devotos y matuteros!...
¡Ciudades y caseríos
en la margen de los ríos,
en los pliegues de la
sierra!...
¡Venga Dios a los hogares
y a las almas de esta
tierra
de olivares y olivares!



- ¿Cuántos versos tiene el fragmento? _____
- ¿Cuál es la medida del último verso? _____
- Haz un breve comentario de lo que te dice el poema.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Lee atentamente el siguiente texto:

María y Alejandro han terminado un ciclo formativo. Deciden montar una pequeña empresa de productos ecológicos. Su objetivo es la venta de artículos y a la vez concienciar a la ciudadanía de las ventajas de su consumo para la salud y el medio ambiente.



Organizarán una charla semanal en pequeños grupos para dar a conocer estos productos. De este modo hacen campaña publicitaria y fomentan actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible.

1.- Para empezar deben afrontar una serie de gastos:

a.- Mensualmente pagan 450 euros por el alquiler del local; 120,85 euros de mobiliario y 65,40 euros de telefonía móvil. ¿Cuál será el gasto anual por estos conceptos?

636,25 euros

7.635 euros

6.362 euros

b.- Deberán invertir 3.580 euros en productos. Tienen que pagar las tres cuartas partes por adelantado y el resto pasados tres meses. Expresa las tres cuartas partes en forma de fracción, gráfica y decimal.

Fracción	Gráfica	Decimal

c.- ¿Cuánto dinero pagarán por adelantado? ¿Y dentro de tres meses?

Para poder llevar la contabilidad van a comprar un equipo informático.



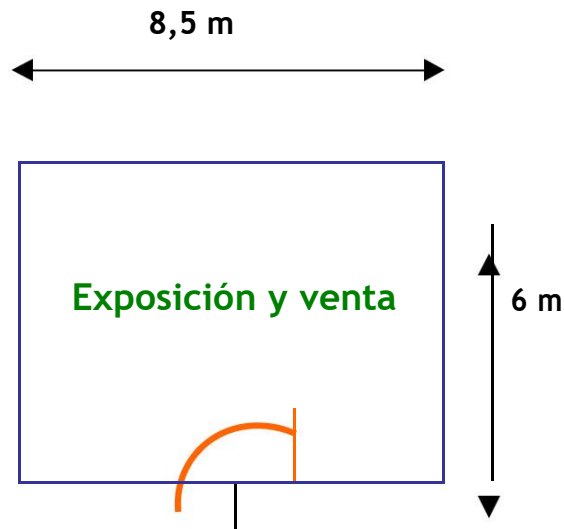
2.- Relaciona con flecha las partes de un ordenador con su función.

Unidad Central	Imprime los datos que deseamos obtener
Escritorio	Nos permite escribir letra, números y otros símbolos.
Teclado	Se almacena la información y se procesan los datos.
Ratón	Parte del monitor donde se muestran los diferentes iconos.
Impresora	Dispositivo que consta de botones y funciona mediante la acción de un clic.

3.- Con el ordenador han elaborado un folleto publicitario donde se recomienda una buena alimentación como parte importante de la nutrición. En ella intervienen cuatro aparatos: digestivo, respiratorio, excretor y circulatorio. Indica a cuál de ellos se refieren las siguientes funciones.

- Es el encargado de transformar los alimentos en sustancias sencillas _____
- Es el encargado de captar el oxígeno del aire y expulsar el dióxido de carbono _____
- Es el encargado de eliminar los productos de desecho _____
- Es el encargado de llevar el oxígeno y el alimento transformado a todas las células _____

Desean realizar ciertas reformas. Este es el plano del local.



Puerta: 75cm. de ancho

4.- Respecto a su forma.

- ¿Con qué figura geométrica se corresponde? _____
- ¿Qué otras figuras planas conoces? Dibújalas y pon su nombre.

5.- Piensan colocar una cenefa decorativa en la pared de todo el local, excepto en el hueco ocupado por la puerta. ¿Cuántos metros necesitarán, teniendo en cuenta que la puerta mide 75 cm. de ancho?



6.- Según el presupuesto, pueden permitirse cambiar la solería de la parte de exposición y venta, ya que está muy deteriorada. ¿Cuánto costará si han elegido baldosas cuyo precio es 20 euros el metro cuadrado?

102 euros

980,50 euros

1.020 euros

7.- Con motivo de la inauguración del local, te ofrecen un descuento del 15%. Si compras artículos por valor de 50,8 euros ¿cuál de las siguientes cantidades pagarás?

7,62 euros

43,18 euros

58,42 euros

ÁMBITO SOCIAL

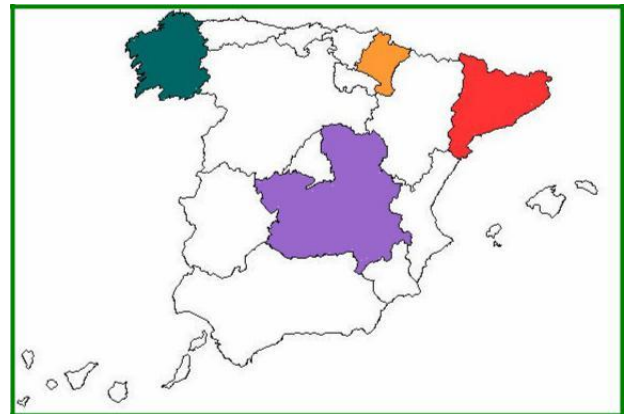


María es andaluza. Le gusta mucho viajar por España, casi todos los veranos visita una comunidad autónoma.

Hace tiempo que practica el turismo responsable. Es consciente de la gran influencia que esta actividad ejerce sobre el medio ambiente. Así contribuye al desarrollo sostenible.

Está organizando un viaje para conocer otros países de la Unión Europea. Cree que en algunos necesitará el pasaporte.

1.- Pon los nombres de las comunidades autónomas sombreadas. Colorea la Andalucía.



2.- Localiza España en el siguiente mapa y coloréala de rojo.



3.- Localiza Europa en el siguiente planisferio y rodéala con un círculo.



4.- España es el segundo país del mundo, tras Italia, con más monumentos considerados Patrimonio de la Humanidad. Relaciona con flechas cada provincia con su monumento:

	MONUMENTOS		CIUDADES
	Alhambra		Córdoba
	Giralda		Almería
	Acueducto		Sevilla
	Castillo de Santa Catalina		Granada
	Mezquita		Jaén
	Alcazaba		Segovia

5.- Rodea el país que no pertenece a la Unión Europea.

España Francia Noruega Suecia Italia

6.- ¿Cómo participa la ciudadanía europea para elegir a sus representantes en el Parlamento?

7.- Rodea de los tres poderes cuál corresponde al Parlamento.

Ejecutivo Legislativo Judicial

CRITERIOS DE VALORACIÓN PRUEBA VIA

Los requisitos que se deben acreditar para poder matricularse en el Nivel II de la E.S.P.A. son los siguientes:

1. **Requisitos de edad:** Haber cumplido 18 años o más antes del próximo 31 de diciembre. Los alumnos menores de 18 años pero que tengan cumplidos al comienzo del curso, al menos, 16 años podrán matricularse, cuando demuestren documentalmente alguna de las siguientes circunstancias:

- Cualquier circunstancia personal que le impida desarrollar sus actividades formativas en otro régimen de enseñanza: estar al cuidado de personas dependientes, tener una enfermedad que necesite de cuidados especiales, etc.
- Ser deportista de élite: estar federado en algún deporte de competición, pertenecer a un club y entrenar y/o competir con cierta regularidad.
- Tener un contrato de trabajo vigente en el comienzo del curso escolar.

2. **Requisitos académicos:** Estar en alguna de las siguientes circunstancias.

- Haber superado el Nivel I de la E.S.P.A.
- Haber estado matriculado en 3° de E.S.O. No es necesario que haya aprobado ninguna materia, ni que haya finalizado el curso.
- Estar en posesión del Título de “Graduado Escolar”.
- Tener estudios que les permitan convalidar el 2° de E.S.O. o el nivel I de la E.S.P.A. En este caso, se deberá solicitar la convalidación pertinente y se podrá matricular sólo cuando ésta se resuelva favorablemente.
- Ser alumno repetidor del Nivel II de la E.S.P.A. Si un alumno no cumple ninguno de los requisitos anteriores, pero ya ha estado matriculado en el Nivel II en cursos anteriores podrá volver a matricularse.

Para los alumnos que no tengan los requisitos académicos y que deseen matricularse en el centro por primera vez, tendrá lugar durante los días del mes de septiembre establecidos en el “Calendario de Actividades” una prueba de Valoración Inicial, denominada abreviadamente “Prueba VIA”. Los alumnos que aprueben la citada prueba podrán matricularse en el Nivel II de la E.S.P.A., aunque no cumplan los requisitos académicos.

Este proceso de Valoración Inicial deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Realización de una prueba referida a los objetivos y las competencias básicas establecidas para cada ámbito del nivel I.
- Valoración de los aprendizajes no formales realizados.
- Valoración de la experiencia laboral.

Es recomendable que este proceso conste de una entrevista personal en la que se recoja la información pertinente sobre los aprendizajes no formales y experiencia laboral de la persona y la prueba de valoración de conocimientos y competencias básicas.

La evaluación de todo el proceso de Valoración Inicial y la emisión de la correspondiente calificación la realizará la Comisión de Valoración Inicial, compuesta por la persona titular de la jefatura de estudios del centro, la persona titular del departamento de orientación y, al menos, un profesor o profesora por ámbito de entre el profesorado que imparte estas enseñanzas, elegidos por el director o la directora del centro, que presidirá la Comisión (artículo 12 de la orden de 10 de agosto de 2007). En base a este artículo de la orden, la Comisión de Evaluación se compone de los siguientes miembros:

- Responsable del ámbito científico-tecnológico.
- Responsable del ámbito de comunicación (lengua)
- Responsable del ámbito de comunicación (inglés).
- Responsable del ámbito social.
- Jefe/a del departamento de orientación.
- Jefa/a de estudios del régimen de adultos.
- Director/a del IES Federico Mayor Zaragoza.

1. Se realizará un examen de cada uno de los tres ámbitos referido a las competencias básicas establecidas para cada ámbito del nivel I.

2. Se calificará el examen de cada ámbito en escala de 0 a 10 conforme a los criterios de calificación establecidos y se realizará la media aritmética de los tres exámenes.

3. Se puntuará desde 0 hasta 1'5 puntos por la valoración de la experiencia laboral presentada. Cuando un alumno presente un contrato de trabajo por duración de más de un mes, la puntuación será la máxima 1'5. En caso contrario, se puntuará en proporción al tiempo de experiencia laboral documentado.

4. Se puntuará desde 0 hasta 1 punto por la valoración de los aprendizajes no formales realizados. Este apartado se puntuará exclusivamente con 0 o 1. Se puntuará con el valor máximo de 1, cuando se den alguna de las siguientes circunstancias:

- Se acredite la realización de algún curso de formación.
- Se acredite la realización de actividades en beneficio de la sociedad: colaborar con una O.N.G., pertenecer a asociaciones que realizan actividades en beneficio de la sociedad, etc.

5. La calificación de la prueba será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados 2, 3 y 4.

6. Se considerará apta, las calificaciones que resulten no inferior a 5. De cada alumno que se presente a la prueba VIA, hay que aportar los exámenes corregidos de los 3 ámbitos y toda la documentación aportada para acreditar los méritos a evaluar de los apartados 3 y 4. Por ello, estos documentos NO incluirlos en los sobres de matrícula, reservarlos para aportarlos con toda la documentación de la prueba VIA.

7. Las notas de evaluación de todos los apartados anteriores se registrarán en el formulario “Evaluación y Calificación de la prueba V.I.A. “(MD 75 ESA.VIA.EVA), el cual es un modelo de registro individual para cada alumno. Los exámenes corregidos de los tres ámbitos y toda la documentación acreditativa de la experiencia laboral y los aprendizajes no formales adquiridos por el alumno deberán adjuntarse a este documento, grapándolo al mismo, para el análisis de la Comisión Evaluadora. Por ello, estos documentos NO incluirlos en los sobres de matrícula, reservarlos para aportarlos con toda la documentación de la prueba VIA

Después de analizada toda la documentación, La Comisión de Evaluación levantará acta del proceso efectuado, adscribiendo a cada persona que solicitó la prueba al nivel que le corresponda como resultado de la realización de la misma. La comunicación a los interesados tendrá lugar en los cinco días hábiles después de la finalización de todos los apartados que componen el proceso de valoración inicial.

En caso de que el solicitante no supere la prueba, pero obtenga calificación positiva en uno o más ámbitos, se le eximirá de la realización de los correspondientes ámbitos de nivel I, incorporándose la calificación obtenida a su expediente académico.

ANEXO IV GUÍA DEL ESTUDIANTE

I.- PRESENTACIÓN PROFESORES DEL CENTRO.

II.- INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO.

- DIRECCIÓN: SEP Palmete. Tlf. 671 596 283. Calle Honestidad S/N.
- CORREO: cepapalmete@hotmail.com
- Comparte instalaciones con el CEIP San José de Palmete.
- Adscrito al IES ederico Mayor Zaragoza (Bellavista)
- HORARIO: 18:00 a 21:00 horas.
- Enseñanza Semipresencial.
- La Tutorías se realizan en el SEP Palmete.
- Además de la ESA también se imparten otros Planes (Salud, Patrimonio e Informática)

III.- REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ESA

- Tener Graduado Escolar (8º EGB)
- Haber estado matriculado en 3º de ESO.
- Superar la prueba VIA (se tendrá en cuenta la vida laboral y la realización de otros Cursos)
- Convocatorias: Para la obtención del título tendrá un máximo de seis convocatorias (cada curso se consumen dos)
- Las personas que no superen la prueba VIA podrán matricularse en Nivel I en los centros que lo impartan y presentarse a la Prueba Libre de Graduado que convoca la Junta de Andalucía todos los años.
- En la Educación Secundaria de Adultos no se puede anular matrícula.

IV.- CALENDARIO INICIAL

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
		Presentación Curso
		Realización Prueba VIA
		Resultados Prueba VIA

V.- BECAS

VI.- DUDAS

ANEXO V ACOGIDA PROFESOR NOVEL

Al profesor/a que se incorpora por primera vez a la Educación Permanente se le informará de los siguientes apartados:

- Nociones básicas del aprendizaje para personas adultas.
- Metodología específica de la modalidad semipresencial.
- Presentación de este protocolo de prevención de abandono al alumnado.
- Calendario de coordinación con el profesorado.
- Memoria final de curso anterior.
- Plan de centro del curso pasado.
- Programaciones de las asignaturas que imparta.
- ROF.
- Características de la etapa o nivel que va a impartir.
 - Duración: 2 cursos Nivel I y Nivel II.
 - Contenidos se agrupan por ámbitos:
 - Comunicación.
 - Social.
 - Científico-Tecnológico.
- Atención a la diversidad.
 - Organización flexible de espacios, tiempos, recurso.
 - Actividades de refuerzo, profundización.
 - Seguimiento y acción tutorial.
- Tipos de actividades de aprendizaje.
- Criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Calendario de evaluaciones.
- Estrategias y herramientas de comunicación con el alumnado.
 - Cercanía.
 - Empatía.
 - Estrategias docentes; información, recursos...
- Disponibilidad.
- Contacto con el alumnado:
 - Aula/tutoría.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico.
 - Plataformas
 - Etc.

ANEXO VI CALENDARIO INICIO CURSO

SEP PALMETE	
FECHA	ACTIVIDAD
Cuando entregue solicitud de matrícula y documentos.	Entrevista personal al alumno/a.
Primer día de clase	Bienvenida nuevos profesores, información general. Recogida de datos personales. Fechas de coordinaciones y evaluaciones.
Primera quincena septiembre	Reunión Equipo Educativo IES Federico Mayor Zaragoza
17/09/2018	Bienvenida y presentación. Información General
18/09/2018	Sesión principio de curso.
19/09/2018	Prueba VIA
20/09/2018	Criterios de Evaluación. Normas de Convivencia
Todos los viernes lectivos	Coordinación del profesorado de 12:00 a 13:00 hora